CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ

Lima, 17 de septiembre de 2026

Oficio 0255-2026-2027-ADP-M/CD

Señor
MARCO ANTONIO CHINCHAY ESPINOZA
Alcalde de la Municipalidad
Distrital de Jililí
Plaza de Armas 107
Jililí-Ayabaca-Piura

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad con el Acuerdo 036-2026-2027/JUNTA-CÁMARA DE DIPUTADOS, para transcribirle la parte resolutiva de la Moción 00233, presentada por la diputada María Luisa Silupú Inga:

"La Diputada de la República que suscribe presenta la siguiente moción:

1.° Expresar su cordial saludo y felicitación al distrito de Jililí, provincia de Ayabaca, departamento de Piura, con motivo de conmemorarse el 8 de septiembre de 2026 el sexagésimo segundo aniversario de creación política.

2.° Reconocer la valiosa contribución de los hombres y mujeres de Jililí al desarrollo económico, social, cultural y productivo de la provincia de Huancabamba y del departamento de Piura, destacando su esfuerzo, identidad y compromiso con el progreso de su tierra, formulando votos para que el distrito de Jililí continúe avanzando hacia un desarrollo sostenible e inclusivo, con mejores oportunidades para sus ciudadanos y mayores condiciones de bienestar para las presentes y futuras generaciones.

3.º Transcribir la presente moción de saludo al señor Marco Antonio Chinchay Espinoza, alcalde de la Municipalidad Distrital de Jililí y, por su intermedio, hacerla extensiva a los regidores, a las autoridades políticas, civiles, educativas, religiosas y comunales, así como a las instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales, a los productores, emprendedores, a las mujeres, a los jóvenes y a toda la población jililina, expresando los mejores deseos de unidad, prosperidad, bienestar y desarrollo.

Lima, 2 de septiembre de 2026.- (Fdo.).- María Luisa Silupú Inga.- Diputada de la República".

Con esta ocasión manifiesto a usted, señor alcalde, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: YATACO TORREALVA Jose Ricardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/09/2026 09:37:40-0500

JOSÉ RICARDO YATACO TORREALVA
Tercer Vicepresidente
Cámara de Diputados

CEL/gsh/mbc.
Reg. 00234:2026-2027

CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00234-2026-2031-CD
RU 13994-CD
02 SEPTIEMBRE 2026 02:38 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MARIA LUISA SILUPU INGA
Diputada de la República

La Señora Diputada de la República que suscribe, **MARIA LUISA SILUPU INGA,** miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el segundo párrafo del artículo 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados, propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO POR EL 62° AÑOS DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE JILILI, PROVINCIA DE AYABACA Y DEPARTAMENTO DE PIURA

CONSIDERANDO:

El Congreso de la República;

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Jililí, ubicado en la provincia de Ayabaca, departamento de Piura, constituye un pueblo de profunda identidad, tradición y riqueza cultural, cuyos hombres y mujeres han contribuido históricamente al desarrollo de la provincia de Huancabamba y de la región Piura;

Que, mediante Ley N.º 15135, de fecha 8 de septiembre de 1964, se estableció la creación política del distrito de Jililí, reconociéndose su importancia dentro de la organización territorial y administrativa de la provincia de Huancabamba;

Que, el 8 de septiembre de 2026, el distrito de Jililí conmemora su 62. ° aniversario de creación política, fecha que constituye una ocasión propicia para reconocer su historia, identidad, tradiciones y el esfuerzo permanente de su población;

Que, Jililí representa una expresión importante de la identidad de la sierra piurana, destacando por el esfuerzo de sus familias, agricultores, productores, emprendedores, organizaciones sociales, mujeres, jóvenes y demás ciudadanos que contribuyen al progreso de su localidad;

Que, las celebraciones por el aniversario de creación política constituyen también una oportunidad para reafirmar el compromiso de las autoridades con el desarrollo integral del distrito, especialmente en materia de infraestructura, servicios públicos, educación, salud, agricultura, conectividad, turismo y generación de oportunidades para su población;

Que, corresponde al Congreso de la República, como expresión de la representación nacional, reconocer y saludar las fechas cívicas de especial significado para los pueblos del país, fortaleciendo sus vínculos con las comunidades y reafirmando el reconocimiento a su identidad y trayectoria histórica;

POR TANTO:
El Congreso de la República, en ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su más cordial y ferviente SALUDO Y FELICITACIÓN al pueblo del distrito de Jililí, provincia de Ayabaca, departamento de Piura, con motivo de conmemorarse el 62. ° aniversario de su creación política, que se celebra el 8 de septiembre de 2026.

SEGUNDO. - Hacer extensivo el presente saludo al alcalde y regidores de la Municipalidad Distrital de Jililí, así como a sus autoridades políticas, civiles, educativas, religiosas y comunales; instituciones públicas y privadas; organizaciones sociales; productores; emprendedores; mujeres; jóvenes y a toda la población jililina.

TERCERO. - Reconocer la valiosa contribución de los hombres y mujeres de Jililí al desarrollo económico, social, cultural y productivo de la provincia de Huancabamba y del departamento de Piura, destacando su esfuerzo, identidad y compromiso con el progreso de su tierra.

CUARTO. - Formular votos para que el distrito de Jililí continúe avanzando hacia un desarrollo sostenible e inclusivo, con mejores oportunidades para sus ciudadanos y mayores condiciones de bienestar para las presentes y futuras generaciones.

QUINTO. - Transmitir la presente Moción de Saludo al señor alcalde de la Municipalidad Distrital de Jililí, por su intermedio a las autoridades y a toda la población del distrito, expresándoles los mejores deseos de unidad, prosperidad, bienestar y desarrollo.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Lima, 02 de Setiembre de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SILUPU INGA Maria Luisa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/09/2026 13:33:32-0500

MARÍA LUISA SILUPU INGA
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA
Congreso de la República

Edificio Faustino Sánchez Carrión, Oficina 201 B.
AVENIDA AZANGARO 468